



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

Se hace público para general conocimiento, al tratarse el objeto del asunto de un servicio público que afecta a la generalidad de la población, que se ha interpuesto en el T.S.J. CAST. LA MANCHA CON/AD SEC. 1, 001-ALBACETE recurso contencioso-administrativo conforme al siguiente detalle:

Procedimiento: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000438 /2024 N.I.G.: 02003 33 3 2024 0000785

Sobre: Proceso contencioso-administrativo.

De: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Contra: AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

Resolución Impugnada: Resolución 876/2024 de fecha 11 de julio de 2024 dictada por el T.A.C.R.C., sobre los pliegos del procedimiento de licitación del contrato de Proyecto Integral de Energía limpia (PRTR) convocado por el pleno del AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS.

Y con indicación expresa, según el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que cualquier interesado en el procedimiento puede personarse como demandado en el citado Procedimiento ante dicho órgano jurisdiccional, sito en C/ San Agustín, nº 1 – Planta 5ª de Albacete.

Los Cerralbos, 21 de septiembre de 2024.-El Alcalde, Andrés Gómez García.

Nº.I.-5692